

## APERTURA PLENA DE SUCITADA

## Requisitoria.

*Exijo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se los cita, llame y emplaza, encargándoles a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 238 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

3684

**GOICOECHEAZUBIARRAIN, Nicols;** hijo de Gregorio y de Brígida; natural de Leaburio, provincia de Guipúzcoa, su estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, su estatura un metro 650 milímetros; domiciliado últimamente en Leaburio, provincia de Guipúzcoa; procesado por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Ferrater y Tell, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ferrater.

JG—1452

3685

**GONZALEZ LOPEZ, Francisco;** natural de Almagro, hijo de Francisco y María, soltero, albañil, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado y hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

3682

3686

**GONZALEZ RODRIGUEZ, José;** hijo de Juan y María; natural de T. jeda, de dieciocho años de edad, soltero, jornalero, de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo negro y sin señas particulares; domiciliado últimamente en T. jeda; procesado en causa por hurto forestal, con el número 49 de 1909; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Guadalajara, en el término de quince días, para constituirse en prisión.

3919

3687

**GORDALIZA SAHAGUN, Teso;** hijo de Mariano y de Valeriano; natural de Monforte, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión traficante, de veintitrés años de edad, su estatura un metro 715 milímetros; domiciliado últimamente en Monforte, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Ferrater y Tell, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ferrater.

JG—1456

3688

**JUANA PEREZ, Crescencio;** hijo de José y de Antonia, natural de Navalnoguera, provincia de Ávila; vecindario en Madrid, Juzgado de la Universidad, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, nació el 14 de Septiembre de 1889; destinado como recluta, en Marzo del corriente año, al Batallón Cazadores de las Navas, número 10; procesado por la falta de incorporación a ellas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Batallón, D. Manuel Guiao Fernández,

apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José F. crater.

JG—1451

3689

**HERRERA MELIAN, Domingo;** hijo de Antonio y Josefina; natural de Las Palmas (Gran Canaria), de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Palmas (Gran Canaria); procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Manuel Rosell y Magar, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 4 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rosell.

JG—1513

3690

**IRIBARREN ARRERE, Domingo;** hijo de Telesforo y de Fernanda, natural de Abauruen Baja, provincia de Navarra, soltero, labrador, de veintidós años de edad; residente, según su situación familiar, en Nevada (Estados Unidos); procesado por haber faltado a concentración en el año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Caja de Pensiones de Pamplona, D. Justino Arribalzaga Rios.—Pamplona, 7 de Abril de 1911.—El capitán, Juez instructor, Faustino Arribalzaga.

JG—1449

3690

**ITURRIZA GARMENDIA, Juan José;** hijo de José y María, natural de Beizama (Guipúzcoa), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beizama; procesado por falta grave de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Dragones de Numancia, número 11 de Caballería, D. Florencio Pla Zubiri, de guarnición en esta Plaza.—Barcelona, 4 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Florencio Pla.

JG—1461

3691

**ISARZUGAZA GORRAYOLA, Casimiro;** hijo de Julián y de Carmen, natural de Amorebieta, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, su estatura un metro 765 milímetros; domiciliado últimamente en Larrabezna, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Ferrater y Tell, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ferrater.

JG—1456

3692

**JUANA PEREZ, Crescencio;** hijo de José y de Antonia, natural de Navalnoguera, provincia de Ávila; vecindario en Madrid, Juzgado de la Universidad, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, nació el 14 de Septiembre de 1889; destinado como recluta, en Marzo del corriente año, al Batallón Cazadores de las Navas, número 10; procesado por la falta de incorporación a ellas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Batallón, D. Manuel Guiao Fernández,

residente en esta Plaza. Cuartel del Dorca (Paseo), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid 11 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Guiao.

JG—1442

3693

**LEON LOPEZ, Rafael;** domiciliado últimamente en Linares; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

3917

3694

**LOPEZ RIOS, Pio (a) Bigotes;** natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Huércal; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

3910

3695

**MARTINEZ PUENTE, Daniel;** natural de C. de la Sierra, provincia de Guadalajara; hijo de Daniel y de Josefa; soltero, labrador, de veintidós años de edad; residente, según su situación familiar, en Nevada (Estados Unidos); procesado por haber faltado a concentración en el año actual; comparecerá, en el término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona.

3906

3696

**MARTINEZ GARCIA, Francisco;** natural de Cariñena, de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y nueve años, hijo de Pedro e Inés; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escrivania del Sr. Costa, a responder de los cargos que le resultan.

3920

3697

**MARTINEZ VAQUERO, Juan;** domiciliado últimamente en Linares; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina.

3916

3698

**N., Joaquín (a) Arizola;** cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, que suele frequentar el sitio conocido por las Vistañas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

3947

3699

**NOLLA PUJOL, José;** natural de Tarazona, de estado casado, profesión Abogado, de veintisiete años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en la calle de Malasaña, 22, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte.

3984

3700

**PEREZ GONZALEZ, Juan;** natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Angela, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 10, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte.

3988

3701

**PIADEO FIGUERAS, Antonia;** natural de Polán (Toledo), de estado viuda, pro-

(Continúa en la pág. 310.)

**MINISTERIO DE  
INSPECCIÓN GENERAL**

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

## LA GOBERNACIÓN

Le 1910, se puso en marcha el primer número de *Semana*, que se ha reeditado.

DE STANDARD EXTERIOR

24 APRIL 1911

*Gaceta de Macarita.* — Num. 114

Annexo num. 2.—Pág. 291

DEFUNCIONES ANTERIORES		AD MES DE LA FECHA	
INVASIONES		EN EL MES DE LA FECHA	
Gatos.....			
Aves.....			
Pájaros.....			
Perros.....			
Conejos.....			
De cordero...			
Chivo.....			
Lamur.....			
Vacuno.....			
Asnal.....			
Mular.....			
Carballar...			
GANAN DO		GANAN DO	
Aves.....	0	0	
Gatos.....	0	0	
Pájaros.....	0	0	
Perros.....	0	0	
Conejos.....	0	0	
De cordero...			
Chivo.....			
Lamur.....			
Vacuno.....			
Asnal.....			
Mular.....			
Carballar...			
GANAN DO		GANAN DO	
Aves.....	0	0	
Gatos.....	0	0	
Pájaros.....	0	0	
Perros.....	0	0	
Conejos.....	0	0	
De cordero...			
Chivo.....			
Lamur.....			
Vacuno.....			
Asnal.....			
Mular.....			
Carballar...			
GANAN DO		GANAN DO	
Aves.....	0	0	
Gatos.....	0	0	
Pájaros.....	0	0	
Perros.....	0	0	
Conejos.....	0	0	
De cordero...			
Chivo.....			
Lamur.....			
Vacuno.....			
Asnal.....			
Mular.....			
Carballar...			

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		Conejos.....	Aves.....	Gatos.....			
				GANADO							
				Peces.....	De caza..						
Burgos.....	Robledo.....	Durina.....	Abril.....								
	Mate.....	Idem.....	Idem.....								
	Herbosa.....	Idem.....	Idem.....								
	San Vicente.....	Idem.....	Idem.....								
	Villafranca.....	Idem.....	Idem.....								
	Fuente de Otero.....	Idem.....	Idem.....								
	Berberona.....	Idem.....	Idem.....								
	Otero de Losa.....	Idem.....	Idem.....								
	Bobos.....	Idem.....	Idem.....								
	Salas.....	Sarna.....	Junio.....								
	Pinilla.....	Idem.....	Idem.....								
	Carazo.....	Idem.....	Idem.....								
	Jaramilla.....	Idem.....	Idem.....								
	Santo Domingo.....	Idem.....	Idem.....								
	Mamolar.....	Idem.....	Idem.....								
	Huerta del Rey.....	Idem.....	Idem.....								
	Junta Cerca.....	Idem.....	Idem.....								
	Trespaderne.....	Idem.....	Idem.....								
	Valdivielso.....	Idem.....	Idem.....								
	Arroyo.....	Idem.....	Idem.....								
	Valdemoceda.....	Idem.....	Idem.....								
	Hoz.....	Idem.....	Idem.....								
	Panizares.....	Idem.....	Idem.....								
	Montija.....	Idem.....	Agosto.....								
	Capital.....	Cisticercosis.....	Septiembre.....								
Cáceres.....	Cerezo.....	Glosopeda.....	30 Septiembre.....								
	Almoharín.....	Viruela.....	29 Agosto.....								
	Zorita.....	Idem.....	26 Idem.....								
	Garciaiz.....	Idem.....	16 Idem.....								
	Escurial.....	Idem.....	29 Septiembre.....								
	Zorita.....	Carbunco bacteridiano.....	27 Idem.....								
	Ahigal.....	Idem.....	15 Idem.....								
	Casar de Cáceres.....	Neumoenteritis.....	16 Agosto.....								
	Valencia de Alcántara.....	Muermo.....	30 Septiembre.....								
Cádiz.....	Jerez.....	Tuberculosis.....	Idem.....								
	Alcalá de los Gazules.....	Pasteurelrosis.....	Idem.....								
	Olvera.....	Sarna.....	Agosto.....								
	Ceuta.....	Cisticercosis.....	Septiembre.....								
Castellón.....	Vall de Almonacid.....	Viruela.....	Julio.....								
Ciudad Real.....	Daimiel.....	Pasturelrosis.....		1							
	Capital.....	Cólera.....									
	Almadén.....	Triquinosis.....									
	Daimiel.....	Glosopeda.....									
	Carrizosa.....	Viruela.....									
	Alhambra.....	Idem.....									
	Alcázar de San Juan.....	Idem.....									
	Tomelloso.....	Idem.....									
	Herrencia.....	Idem.....									
	Argamasilla de Alba.....	Idem.....									
	Daimiel.....	Carbunco bacteridiano.....		1							
	Moral de Calatrava.....	Idem.....									
	Almadén.....	Idem.....									
	Agudo.....	Idem.....									
	Herrencia.....	Idem.....									
Córdoba.....	Capital.....	Viruela.....				63					
	Pozoblanco.....	Idem.....				2					
	Idem.....	Carbunco bacteridiano.....									
	Puerto Genil.....	Idem.....									
	Idem.....	Mal rojo.....									
	Hinojosa.....	Pleuronconumosía.....									
	Capital.....	Idem.....									
	Montoro.....	Idem.....									
	Hinojosa.....	Pasteurelrosis.....									
Coruña.....	Curtis.....	Mal rojo.....	4 Septiembre.....								
	Aranga.....	Idem.....	25 Marzo.....								

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

**DEFUNCIONES**  
DEL MES DE LA FECHA

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA			
				GANADO	PORTOS	De corderos...	Conejos...
Coruña.....	Betanzos.....	Carbunco bacteriano.....	12 Septiembre.	>	>	>	>
	Arteijo.....	Idem.....	17 Julio .....	>	>	>	>
	Coristanco.....	Idem.....	24 Septiembre.	>	>	>	>
	Larsacha.....	Idem.....	28 Julio.....	>	>	>	>
	Boiro.....	Idem.....	28 Septiembre.	>	>	>	>
	Puebla Caramidal.....	Idem.....	20 idem.....	>	>	>	>
	Ordenes.....	Idem.....	29 idem.....	>	>	>	>
	Dodro.....	Idem.....	18 Agosto.....	>	>	>	>
	Padrón.....	Idem.....	14 idem.....	>	>	>	>
	Padrón.....	Rabia.....	11 idem.....	>	>	1	3
Cuenca.....	Castillo de Garcinarro.....	Viruela.....	Junio.....	>	48	3	
	Torrubia del Castillo.....	Idem.....	Agosto.....	>	3		
	Pedroneras.....	Idem.....	Septiembre.....	>			
	Pedernoso.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Las Mesas.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Iniesta.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Jábaga.....	Carbunco bacteriano.....	Idem.....	>			
	Buendía.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Garcinarro.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Almedóvar.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Minglanilla.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Gascueña.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Garcinarro.....	Mal rojo.....	Idem.....	>			
	Utiel.....	Cólera.....	Idem.....	>			
	Gascueña.....	Difteria.....	Idom.....	>			
	Belmonte.....	Rabia.....	Idem.....	>			
	Hocesjudia.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Naharros.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Tarancón.....	Idem.....	Idem.....	>			
	Priego.....	Sarna.....	Junio.....	>	35		
Corona.....	Peraltalada.....	Viruela.....		>	27		
	Ullá.....	Idem.....		>	31		
	Capital.....	Rabia.....		>	1	1	
	Salt.....	Idem.....		>			
	Capital.....	Pastourellosis.....		>	2		
	Idem.....	Tuberculosis.....		>			
Guadalajara...	Canales.....	Viruela.....		>		135	
	Huerta Hernando.....	Idem.....		>		43	
	Moratilla.....	Idem.....		>		141	
	Iridopal.....	Idem.....		>		420	
	Zaorejóns.....	Idem.....		>		94	
	Blumanes.....	Idem.....		>		134	
	Torija.....	Idem.....		>		90	
	Tonales.....	Idem.....		>		107	
	Medranda.....	Idem.....		>			
	Castilblanco.....	Idem.....		>			
	Valdemocha.....	Idem.....		>			
	Cuevas Minadas.....	Idem.....		>			
	Mochales.....	Idem.....		>			
	Tortola.....	Pasteurelosis.....		>			
	Capital.....	Idem.....		>			
Guipúzcoa.....	San Sebastián.....	Perineumonia.....	2 Septiembre.	>			
	Hernani.....	Idem.....	10 Agosto.....	>		4	
	Urnieta.....	Idem.....	10 Septiembre.	>			
	Rentería.....	Mal rojo.....	15 idem.....	>			
	San Sebastián.....	Tuberculosis.....	3 Mayo.....	>		5	
	Tolosa.....	Idem.....	20 Septiembre.	>			
	Anoeta.....	Idem.....	25 idem.....	>			
	Zumaña.....	Idem.....	3 Julio.....	>		1	
	Cestona.....	Idem.....	8 idem.....	>		2	
	San Sebastián.....	Cisticercosis.....	27 Mayo.....	>		11	
Huelva.....	Idem.....	Triquinosis.....	30 Septiembre.	>			
	Valverde.....	Carbunco bacteriano.....		>			
	Calafias.....	Idem.....		>			
	Aroche.....	Idem.....		>			
	Niebla.....	Neumoenteritis.....		>			





DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHAINVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHADEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA

GANADO	GANADO		GANADO	
	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES
Aves.....	100	6	100	6
Bebés.....	100	10	100	10
Perros.....	100	10	100	10
De ganso..	100	10	100	10
Caballo... Lanar....	100	10	100	10
Vaca... Vaca...	100	10	100	10
Asnal... Asnal...	100	10	100	10
Hulín... Hulín...	100	10	100	10
Gibellina...	100	10	100	10

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Conejada.....	Aves.....
Lugo.....	Capital.....	Mal rojo.....	»	Dos cerdos.....	1
	Páramo.....	Idem.....	»	Caballo.....	90
Málaga .....	Toba.....	Mal rojo.....	Septiembre.....	Lanar.....	90
	Almargen.....	Idem.....	Agosto.....	Vaca.....	38
	Teba.....	Rabia.....	Septiembre.....	Asnal.....	38
	Campillo.....	Muermo.....	Agosto.....	Mular.....	38
	Capital.....	Pasteurelosis.....	Septiembre.....	Caballo.....	38
	Atozaina.....	Neumonenteritis.....	»	Lanar.....	38
	Teba.....	Idem.....	»	Vaca.....	38
	Antequera.....	Idem.....	»	Asnal.....	38
Murcia.....	Mula.....	Durina.....	1	Mular.....	38
	Cartagena.....	Rabia.....	»	Caballo.....	38
	Mula.....	Carbunco bacteridiano.....	»	Lanar.....	38
	Bullas.....	Idem bacteriano.....	»	Vaca.....	38
	La Unión.....	Pasteurelosis.....	»	Asnal.....	38
	Cartagena.....	Idem.....	»	Mular.....	38
Navarra .....	Izalzu.....	Viruela.....	»	Caballo.....	38
	Ochagavia.....	Idem.....	»	Lanar.....	38
	Yabier.....	Idem.....	»	Vaca.....	38
	Urzaingui.....	Idem.....	»	Asnal.....	38
	Ezprogui.....	Idem.....	»	Mular.....	38
	Ripalda.....	Idem.....	»	Caballo.....	38
	Santa María.....	Idem.....	»	Lanar.....	38
	Valle de Yerri.....	Idem.....	»	Vaca.....	38
	Mendavia.....	Idem.....	»	Asnal.....	38
	Abarzuza.....	Idem.....	»	Mular.....	38
	Lazagurria.....	Idem.....	»	Caballo.....	38
	Sesma.....	Idem.....	»	Lanar.....	38
	Cárcear.....	Idem.....	»	Vaca.....	38
	Larin.....	Idem.....	»	Asnal.....	38
	Vera.....	Idem.....	»	Mular.....	38
	Alsasua.....	Perineumonía.....	»	Caballo.....	38
	Azuero.....	Carbunco bacteridiano.....	»	Lanar.....	38
	Lumbier.....	Idem.....	»	Vaca.....	38
	Goizueta.....	Neumonenteritis.....	»	Asnal.....	38
	Aranó.....	Idem.....	»	Mular.....	38
	Arbonfes.....	Idem.....	»	Caballo.....	38
Orense.....	Viana.....	Carbunco bacteridiano.....	»	Lanar.....	38
	Comiego.....	Idem.....	»	Vaca.....	38
	Ca-laltino.....	Idem.....	»	Asnal.....	38
	Albaiz.....	Mal rojo.....	»	Mular.....	38
	Castreto.....	Neumonenteritis.....	»	Caballo.....	38
	Carballino.....	Tuberculosis.....	»	Lanar.....	38
	Rita Cavia.....	Idem.....	»	Vaca.....	38
	Saa Andrés.....	Idem.....	»	Asnal.....	38
	Meire.....	Cólera.....	»	Mular.....	38
	Coles.....	Rabia.....	»	Caballo.....	38
Oviedo.....	Villaviciosa.....	Carbunco bacteridiano.....	30 Agosto.....	Lanar.....	38
	Pasa la de Liagera.....	Idem.....	Idem.....	Vaca.....	38
	Tin... .....	Idem.....	Idem.....	Asnal.....	38
	Villaviciosa.....	Pasteurelosis.....	»	Mular.....	38
	Tineo.....	Tubercolosis.....	»	Caballo.....	38
Palencia.....	Villaluenga.....	Muermo.....	4 Agosto.....	Lanar.....	38
	Coitizas de Boedo.....	Viruela.....	Mayo.....	Vaca.....	38
	Carrón.....	Idem.....	Junio.....	Asnal.....	38
	Vila nariel.....	Idem.....	Agosto.....	Mular.....	38
	Bustillo del Páramo.....	Idem.....	»	Caballo.....	38
	Catahorra de Boedo.....	Carbunco bacteridiano.....	Septiembre.....	Lanar.....	38
	Villabuán de Palenzuela.....	Idem.....	Idem.....	Vaca.....	38
Pontevedra....	Vigo.....	Glosopeda.....	»	Asnal.....	38
	Estrada.....	Carbunco bacteridiano.....	»	Mular.....	38
	Vigo.....	Rabia.....	»	Caballo.....	38
	Estrada.....	Idem.....	»	Lanar.....	38
	Lalín.....	Idem.....	»	Vaca.....	38

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

## INVASIONES EN EL MES DE LA ECHA

**DEFUNCIONES**  
**EN EL MES DE LA FECHA**

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Caballos...	Gatos...
Pontevedra...	Tuy....	Rabia.....			
	Cambados....	Idem.....			
Salamanca...	Mancera de Abajo....	Virusula.....			
	Bóveda de Río Almar....	Idem.....			
	La Velles....	Idem.....			
	Golpejas....	Idem.....			
	Calvarrasa de Arriba....	Carbunco bacteridiano.....			
	Monterrubio de Armuña....	Idem.....			
	Horcajo Medianero....	Mal rojo.....			
	Fuente de San Esteban....	Idem.....			
	Santa María....	Neumoenteritis.....			
	Maillo....	Sarna.....			
Santander....	Enmedio....	Perincumonifa.....	19 Septiembre..		
	Laredo....	Carbunco bacteridiano.....	5 Idem.....		
	Castro Urdiales....	Carbunco bacteriano.....	23 Idem .....		
	Colindres....	Idem.....	11 Idem .....		
	Camaleño....	Idem.....	Julio.....		
	Liendo....	Mal rojo.....	12 Septiembre..		
	Jaredo....	Tuberculosis.....	10 idem.....		
	Liendo....	Pasteurelosis.....	19 Idem.....		
	Cicero....	Idem.....	21 Idem.....		
	Capital....	Cólera.....	3 Idem.....		
	Potes....	Idem.....	7 Agosto.....		
	Enmedio....	Durina.....	Abriu.....		
	Laredo....	Rabia.....	Idem.....		
	Camaleño....	Sarna.....	20 Septiembre..		
	Vega de Liébana....	Idem.....	Idem.....		
	Capital....	Idem.....	20 Idem.....		
	Idem....	Cisticercosis.....	Idem.....		
Segovia....	Cantimpalos....	Virusula.....			
	Torreiglesias....	Idem.....			
	Orejana....	Idem.....			
	Santa Marta....	Idem.....			
	Duratón....	Idem.....			
	Navas de la Asunción....	Idem.....			
	Navas de Oro....	Mal rojo.....			
	Fuentepelayo....	Idem.....			
	Navas de Oro....	Neumoenteritis.....			
Sevilla....	Capital....	Carbunco bacteridiano.....			
	Cunitllana....	Idem.....			
	Carmona....	Idem.....			
	Ecija....	Idem.....			
	Utrera....	Idem.....			
	Idem....	Carbunco bacteriano.....			
	Estepa....	Idem.....			
	Carmona....	Mal rojo.....			
	Ecija....	Idem.....			
	Utrera....	Noumoenteritis.....			
	Capital....	Tuberculosis.....			
	Carmona....	Idem.....			
	Idem....	Pasteurelosis.....			
	Utrera....	Cólera.....			
	Carmona....	Rabia.....			
Sorta....	Almarza....	Durina.....	21 Mayo.....	4	
	Estepilla....	Idem.....	Idem.....	1	
	Sotillo....	Idem.....	Idem.....	1	
	Segovielna....	Idem.....	Idem.....	1	
	San Andrés de San Pedro....	Idem.....	Idem.....	2	
	Agreda....	Virusula.....	1.º Junio.....		403
	Borobia....	Idem.....	14 Idem.....		763
	Valdeprado....	Idem.....	28 Agosto.....		70
	Ciria....	Idem.....	20 Septiembre..		
	Baratón....	Idem.....	15 Idem.....		
	Morón....	Idem.....	19 Idem.....		
	Chuebla....	Idem.....	24 Julio.....		191
	Almenar....	Idem.....	12 Septiembre..		



PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA				
				GANADO		PROYECTOS	ANEXOS	USUARIOS
				De cerdos	Caballo			
Tarragona.....	Gandesa.....	Carbunco bacteriano.....	>					
	Valls.....	Rabia.....	>					
Teruel.....	Celadas.....	Viruela.....	14 Abril.....					
	Fuentes Calientes.....	Idem.....	10 Junio.....					
	Alcorisa.....	Idem.....	5 Julio.....					
	Peralesjos.....	Idem.....	28 Idem.....					
	Torralba.....	Idem.....	2 Septiembre.....					
	Samper.....	Carbunco bacteridiano.....	29 Junio.....					
	La Puebla.....	Idem.....	Agosto.....					
	La Portillada.....	Idem.....	Septiembre.....					
	Samper.....	Carbunco bacteriano.....	Agosto.....					
	Albalate.....	Idem.....	Septiembre.....					
	Valdorrobles.....	Idem.....	Septiembre.....					
	Santa Eulalia.....	Rabia.....	Agosto.....					
	Villata de Morales.....	Idem.....	Idem.....					
	Ejulve.....	Mal rojo.....	3 Mayo.....					
	La Puebla de Valverde.....	Idem.....	Agosto.....					
	Mas de las Matas.....	Idem.....	Septiembre.....					
	Samper.....	Pasteurelosis.....	19 Julio.....					
	Capital.....	Cólera.....	Agosto.....					
	Samper.....	Idem.....	Septiembre.....					
	Manzanera.....	Sarna.....	>					
Toledo.....	Lillo.....	Viruela.....	21 Septiembre.....					
	Cuerra.....	Idem.....	26 idem.....					
	Orgaz.....	Idem.....	25 idem.....					
	Espinosa del Rey.....	Idem.....	Agosto.....					
	Quintanar.....	Idem.....	21 Julio.....					
	Corral de Almaguer.....	Idem.....	21 Septiembre.....					
	Capital.....	Idem.....	Agosto.....					
	Villatobas.....	Fleuremonia.....	Idem.....					
	Villarrubia de Santiago.....	Pasteurelosis.....	23 idem.....					
	Idem.....	Cólera.....	>					
Valencia.....	Titaguas.....	Viruela.....	>					
	Liria.....	Carbunco bacteridiano.....	>					
	Benagnacil.....	Idem.....	>					
	Chiva.....	Mal rojo.....	>					
	Vinalgorro.....	Idem.....	>					
	Benaguacil.....	Nemnoconteritis.....	>					
	Cápolo.....	Tuberculosis.....	>					
	Pedralva.....	Pasteurelosis.....	>					
	Callos.....	Cólera.....	>					
	Benaguacil.....	Rabia.....	>					
	Vinalgorro.....	Idem.....	>					
Valladolid.....	Rioseco.....	Viruela.....	Agosto.....					
	Valverde de Campos.....	Idem.....	Septiembre.....					
	Moral de la Paz.....	Idem.....	Abril.....					
	Torrejilla de la Orden.....	Idem.....	Agosto.....					
	Santorvás.....	Idem.....	Idem.....					
	Villavicencio.....	Idem.....	Septiembre.....					
	Becilla.....	Idem.....	Idem.....					
	Rodilana.....	Idem.....	Idem.....					
	Villalar.....	Idem.....	Idem.....					
	Boecillo.....	Idem.....	Idem.....					
	Mucientes.....	Carbunco bacteridiano.....	Idem.....					
	Tudela de Duero.....	Rabia.....	Idem.....					
Vizcaya.....	Zamendio.....	Perineumonia.....	>					
	Amorebieta.....	Idem.....	>					
	Yurru.....	Idem.....	>					
	Munguía.....	Idem.....	>					
	Larrabezna.....	Idem.....	>					
	Arcentales.....	Idem.....	>					
	Capital.....	Sarna.....	>					
	Munguía.....	Carbunco bacteridiano.....	>					
	Carranza.....	Idem.....	>					
	Capital.....	Tuberculosis.....	>					
	Cortezubi.....	Idem.....	>					

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**

## INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA

GANADO	
De cardo...	De paja...
Gabriel....	221 64 143 168
Lambo.....	221 64 143 168
Tachito....	1 1 1 1
Amplio.....	1 1 1 1
Mujer.....	1 1 1 1
Gabriela...	1 1 1 1

**DEFUNCIONES**  
EN EL MES DE LA FECHA

GANADO	
Vaca.....	21
12	18
64	
Ganado.....	
Perrito.....	
Dos cuellos .....	1
1	1
12	13
10	
Caballo.....	
Toros.....	10
10	10
10	
Vedado.....	
Ajugal.....	1
1	1
Mula.....	1
1	1
Caballos.....	3
3	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA								
				GATO	ARROZ	CABEZA	PERRO	CONJUGUE	CONJUGUE	ARROZ	GATO	
Vizcaya.....	Lezama.....	Tuberculosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Lequeitio.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Zamora.....	Fuentelapeña.....	Viruela.....	Julio.....	»	»	344	»	»	»	»	»	
	Villamor.....	Idem.....	Idem.....	»	»	106	»	»	»	»	»	
	Maire.....	Idem.....	Idem.....	»	»	235	»	»	»	»	»	
	San Cristóbal.....	Idem.....	Agosto.....	»	»	63	»	»	»	»	»	
	Cubillos.....	Idem.....	Julio.....	»	»	175	»	»	»	»	»	
	Rebollos.....	Idem.....	Septiembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Molacillos.....	Carbunco bacteridiano.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Alcañicos.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Andavías.....	Neumonenteritis.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Molacillos.....	Sarna.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
Zaragoza.....	Eges.....	Durina.....	28 Agosto.....	1	»	»	»	»	»	»	»	
	Burja.....	Idem.....	11 Mayo.....	1	»	»	»	»	»	»	»	
	Almonacid.....	Idem.....	12 Idem.....	1	»	»	»	»	»	»	»	
	Santa Isabel.....	Idem.....	23 Septiembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Villamayor.....	Idem.....	26 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Capital.....	Idem.....	27 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Utebo.....	Viruela.....	3 Agosto.....	»	»	2	»	»	»	»	»	
	Villamayor.....	Idem.....	7 Idem.....	»	»	55	»	»	»	»	»	
	Gallocanta.....	Idem.....	8 Idem.....	»	»	73	»	»	»	»	»	
	Villalengua.....	Idem.....	10 Idem.....	»	»	30	»	»	»	»	»	
	Perdiguera.....	Idem.....	11 Idem.....	»	»	98	»	»	»	»	»	
	Cabañas.....	Idem.....	23 Idem.....	»	»	24	»	»	»	»	»	
	Pedralta.....	Idem.....	5 Septiembre.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Garrapinillos.....	Idem.....	13 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Atagón.....	Idem.....	21 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Nombrevilla.....	Idem.....	29 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Caspe.....	Carbunco bacteridiano.....	2 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	El Frago.....	Idem.....	5 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Villalengua.....	Mal rojo.....	1º Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Ricla.....	Tuberculosis.....	3 Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Monreal de Ariza.....	Rabia.....	1º Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Codo.....	Ólera.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
			TOTALES...	79	3	4	60	12.043	3.012	535	3	181

## RESUMEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE SEPTIEMBRE		MES DE SEPTIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumonenteritis infecciosa.....	258	115	267	293
Mal rojo.....	142	36	443	286
Pasteurellosis.....	32	16	108	70
Viruela.....	11.051	286	9.684	604
Sarna.....	4.010	1	149	12
Carbunco bacteridiano.....	57	45	1.028	792
Idem bacterian.....	17	15	21	12
Perineumonia contagiosa.....	11	8	22	15
Tuberculosis.....	12	11	58	55
Difteria y cólera aviar.....	88	14	536	457
Suma y sigue.....	15.678	547	12.316	2.596

NOTA.—Han remitido parte negativo las Inspecciones de Granada y Canarias.—No ha enviado datos la Inspección de Madrid.  
Madrid, 16 de Marzo de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE SEPTIEMBRE		MES DE SEPTIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sarna anteriores.....	13.678	547	12.316	2.596
Glosopeda.....	15	2	10	0
Pleuroneumonía infecciosa.....	132	56	269	117
Muerito.....	6	1	1	1
Rabia.....	9	9	37	37
Cisticercosis.....	2	2	9	8
Triquinosis.....	2	>	4	3
Durina.....	33	1	5	0
<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>15.875</b>	<b>618</b>	<b>12.651</b>	<b>2.786</b>

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

## ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1º DE ENERO DE 1910

ESCALAFÓN PARCIAL correspondiente á la categoría sexta Elemental de Maestros, con el haber anual de 825 pesetas.

Número del Fase. Nº General en la categoría.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES		
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS				
						Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
2.493	851	D. Eulogio Gómez Herranz.....	S. y Br.	S.	37	14	6	20	14	6	20	>	11	24	Tiedra.....	Valladolid..
2.494	852	Ceferino Alvarez López.....			48	14	6	19	14	10	3	>	11	24	Fresno el Viejo.....	
2.495	853	Gonzalo Oreja Traspaderne.....			37	14	6	18	14	6	18	1	4	22	Zumaya.....	
2.496	854	Benito García Pardo.....			46	14	6	18	14	6	18	>	>	>	Salvatierra.....	
2.497	855	Claudio Villar Pinto.....			35	14	6	16	14	6	16	>	>	>	Salvaterra del Miño .....	
2.498	856	Eulogio Gómez Pizarro.....			41	14	6	15	14	6	15	>	>	>	Valdestillas.....	
2.499	857	Victoriano Vázquez González.....			58	14	6	14	14	6	14	>	>	>	Arzúa.....	
2.500	858	Modesto Gómez Sanz.....			57	14	6	12	14	6	12	1	3	7	Villaró.....	
2.501	859	Aureliano Pérez Soto.....			39	14	6	12	14	6	12	>	>	>	Galdácano.....	
2.502	860	Enrique Rodríguez Márquez.....			84	14	6	11	14	6	11	>	>	>	Gondomar.....	
2.503	861	Francisco Martínez Martínez.....			41	14	6	8	14	6	8	>	>	>	Noviercas.....	
2.504	862	Casiano Rosendo Rey.....			47	14	6	6	26	6	26	>	>	>	Villalba.....	
2.505	863	José Jiménez y Gómar.....			45	14	6	6	14	6	6	>	>	>	Arrigorriaga.....	
2.506	864	Joséquín Orero Bayo.....			40	14	6	6	14	6	6	>	>	>	Sádaba.....	
2.507	865	Orencio Rico Sancho.....			39	14	6	5	14	6	5	>	>	>	Monroyo.....	
2.508	866	Lucas Arribas Blasco.....			42	14	6	2	14	6	2	>	>	>	Morata del Jalón .....	
2.509	867	Nemesio Nieva Herranz.....			49	14	6	2	14	6	2	>	>	>	Fuentelcésped .....	
2.510	868	Pascual Urieta Lacasa.....			46	14	6	2	14	6	2	>	>	>	Cosuenda.....	
2.511	869	Eusobio Figueroa Heredero.....			41	14	6	2	14	6	2	>	>	>	Torrecilla de la Orden.....	
2.512	870	Serapio Yagüa Pérez.....			37	14	6	1	14	6	1	>	>	>	Estadilla.....	
2.513	871	Eusebio Díez García.....			47	14	6	>	24	2	1	>	>	>	Val de San Lorenze .....	
2.514	872	Pablo Legaz Larraza.....			39	14	6	>	14	6	2	3	4	18	Echalar.....	
2.515	873	Marcelino Garay Millán.....			33	14	6	>	14	6	2	>	1	22	Longares.....	
2.516	871	Esteban Sánchez Gómez.....			46	14	6	>	14	6	2	1	1	26	San Bartolomé de Pi nares.....	
2.517	875	Leonardo Hernández Clavijo.....	S. y Br.	S.	55	14	6	>	14	6	>	1	>	3	Avila.....	En comisión, con 665 pesetas.
2.518	876	Ramón Ibañez Palau.....			35	14	6	>	14	6	>	>	>	3	Viguera.....	
2.519	877	Adolfo Hernández Peral.....			40	14	6	>	14	6	>	>	>	11	Fonz.....	
2.520	878	Juan José García González.....			36	14	6	>	14	6	>	>	>	>	Moralejo.....	
2.521	879	Regino Salduño.....			32	14	6	>	14	6	>	>	>	>	Benavides.....	
2.522	880	Eusobio García Rodríguez.....			45	14	5	29	14	5	29	1	2	6	Villapresente.....	
2.523	881	Félix José Marco Latorre.....			34	14	5	29	14	5	29	>	>	>	Cepeda.....	
2.524	882	Antonio Illera Sánchez.....			37	14	5	28	14	5	28	>	>	>	Leciñena.....	
2.525	883	Jesús Girón Calvo.....			47	14	5	27	15	8	1	>	>	>	Cumbre.....	
2.526	884	José Martín Rodríguez.....			42	14	5	27	14	5	27	>	3	29	Beleña.....	
2.527	885	Antonio Montoliú Gorrión.....			36	14	5	27	14	5	27	>	>	>	Fregeneda.....	
2.528	886	Leopoldo Mercado Flórez.....			37	14	5	27	14	5	27	>	>	>	Puebla de Arenoso .....	
2.529	887	Juan Manuel Sánchez.....			44	14	5	26	24	2	19	>	>	>	Alloza.....	
2.530	888	Matías Clavijo Cabezón.....			51	14	5	26	14	5	26	10	4	13	Astorga.....	
2.531	889	Juan Manuel Morales Polo.....			39	14	5	26	14	5	26	>	4	9	Cuzcurrita.....	
														Logroño.....		
														Cáceres.....		
														Cáceres.....		
														Auxiliar.....		
														Cáceres.....		

2.532	890	Benito León Miranda.....	S.	»	44	14	5	26	14	5	23	»	»	Santa María del Páramo.	León.....	
2.533	891	Tomás de Arcadia y Ochoa.....	S.	»	40	14	5	21	14	5	24	»	»	Atea.....	Zaragoza.....	
2.534	892	César Sánchez Mariscal.....	S.	»	37	14	5	23	14	5	23	»	»	Guijio de Santa Bárbara.	Cáceres.....	
2.535	893	Lucas A. Rodríguez Rubio.....	S.	»	42	14	5	22	16	6	27	»	»	Aliseda.....	Cáceres.....	
2.536	894	Andrés Velasco Fernández.....	S.	St.	46	14	5	22	14	5	22	4	6	8	Lésaca.....	Navarra.....
2.537	895	Félix Calvo Pérez.....	S.	»	36	14	5	21	14	5	21	»	»	Vadillo de la Sierra .....	Avila.....	
2.538	896	Ricardo Benítez Ezpeleta .....	S.	»	34	14	5	21	14	5	21	»	»	Grañón.....	Logroño.....	
2.539	897	Vicente Garrido Sanz.....	S.	»	36	14	5	21	14	5	21	»	»	Miranda de Arga.....	Navarra.....	
2.540	898	Juan Santos de la Orden Pérez.....	E.	St.	45	14	5	20	25	10	23	»	»	Langa del Duero.....	Soria.....	
2.541	899	Miguel Fructuoso Henrile de Bento.....	S.	»	56	14	5	20	14	5	20	2	4	14	Guadalajara	»
2.542	900	Juan Sánchez Cepeda.....	S.	St.	46	14	5	20	14	5	20	»	5	7	Tamames.....	Salamanca..
2.543	901	José Ortigas Lasala.....	S.	»	39	14	5	20	14	5	20	»	»	Villarroya de la S. ....	Zaragoza.....	
2.544	902	Enrique M. Albaíñez.....	S.	»	36	14	5	18	14	5	8	»	»	Casavieja.....	Avila.....	
2.545	903	Ignacio Beltrán López.....	E.	»	34	14	5	17	14	5	17	»	»	Almonacid de la S. ....	Zaragoza.....	
2.546	904	Pedro Fernández Martínez.....	N.	»	44	14	5	17	1	6	18	1	»	Vezdemarbán.....	Zamora.....	
2.547	905	Eusebio Echávarri Osuna.....	E.	»	41	14	5	16	14	5	16	»	»	Santesteban.....	Navarra.....	
2.548	906	Mariano Anaya Gómez.....	S.	»	49	14	5	7	14	5	7	»	8	13	Aldeadavila de la Riviera.....	Salamanca .....
2.549	907	Buenaventura Marcilla Abad.....	E.	»	40	14	4	4	20	8	5	»	»	Villorquita de Herrera	Palencia .....	
2.550	908	Celestino Manuel Alarcón.....	S.	»	50	14	4	4	14	4	4	»	»	Marquines.....	Derechos limitados.	
2.551	909	Leonardo Higinio Blasco.....	N.	»	34	14	3	26	14	3	29	»	»	Cenicuentes.....	»	
2.552	910	Aurelio Pavón Tieno.....	S.	»	47	14	4	1	14	1	»	»	»	Villarbalbo.....	Madrid.....	
2.553	911	Francisco de la Fuente y Alonso.....	E.	»	42	14	»	17	15	9	21	4	1	19	Vilasquiviles.....	Zamora .....
2.554	912	Manuel Martín z Gutiérrez.....	S.	»	45	14	»	16	19	9	1	»	»	Revenga.....	Toledo .....	
2.555	913	Juan Manuel Rodríguez.....	E.	»	41	14	»	14	14	»	11	1	6	29	Huerta de Valdecarrascas.....	Palencia .....
2.556	914	Santiago Sanz Santos.....	F.	»	49	14	»	13	16	4	18	2	8	19	Toledo.....	»
2.557	915	Antonio Villa Tejedor.....	S.	»	42	14	»	12	14	»	13	1	7	29	Cedrúniz.....	Segovia .....
2.558	916	Federico Villal y Bermejo.....	S.	»	40	14	»	11	14	»	11	1	7	29	Ronquillo.....	En comisión, con 625 pesetas
2.559	917	Gregorio Navarro Busto Jo.....	S.	»	40	14	»	11	14	»	11	1	7	29	Masegraque.....	»
2.560	918	Manuel Ros Chacón.....	N.	»	43	14	»	10	14	»	6	3	1	20	Terr. Jón de Ardoz.....	Toledo .....
2.561	919	Manuel García Jiménez.....	E.	»	46	14	»	8	14	»	8	»	»	Noblejas.....	Zaragoza .....	
2.562	920	Ponceino Meléndez Blanco.....	E.	»	41	14	»	6	14	»	8	»	»	Gardenoja.....	Toledo .....	
2.563	921	Enrique Ugalde Berger.....	S.	»	32	14	»	4	14	»	4	»	»	Escalator a .....	Cuenca .....	
2.564	922	José Antonio Hornero Nieto.....	E.	»	39	14	»	1	14	»	»	»	»	Granátara .....	Toledo .....	
2.565	923	Felis García Prea.....	E.	»	41	14	11	29	13	11	23	1	10	7	Ballechón .....	Ciudad Real .....
2.566	924	Cayetano González D'Ugarte.....	E.	»	44	14	11	27	13	11	27	»	3	8	Valditecha .....	Cuenca .....
2.567	925	Esteban Jafet Martínez.....	E.	»	37	14	11	21	15	1	1	»	»	Cloupozaelos .....	Madrid .....	
2.568	926	Vicente Bustos Huerto.....	E.	»	50	14	11	21	14	8	1	»	»	Alcañiz .....	Revalida. Superior.	
2.569	927	Refael Pérez Cordero.....	S.	»	48	14	11	21	13	11	21	»	»	Avanuy .....	Madrid .....	
2.570	928	Juan Llach Carreras .....	S.	»	54	14	11	16	13	11	16	»	»	Zapateros .....	Huesca .....	
2.571	929	Sofía A. Muñoz-Gómez Mataix .....	E.	»	47	14	11	16	13	11	13	2	6	8	Vilaseca .....	Córdoba .....
2.572	930	Ricardo Onoro Vilalobos .....	N.	»	41	14	11	15	13	11	15	»	5	26	Santa María del Campo .....	Tarragona .....
2.573	931	Gasper Alarcón Vicente .....	N.	»	40	14	11	14	13	11	14	»	»	Ujo (Mieres) .....	Cuenca .....	
2.574	932	Ángel Prieto Alonso .....	N.	»	40	14	11	13	13	11	13	»	»	Vezdemarbán .....	Oviedo .....	
2.575	933	José María Nadal Soler .....	N.	»	46	14	11	8	15	11	16	»	»	Sépulveda .....	Zamora .....	
2.576	934	José Camps Carbonell .....	E. y Br.	»	40	14	11	13	13	11	13	»	»	Portell .....	Segovia .....	
2.577	935	Carlos Matañosa Berrios .....	N.	»	61	14	11	8	13	11	8	»	3	22	S. M. Palautordera .....	Lérida .....
2.578	936	Francisco Escudero Vidal .....	E.	»	38	14	11	7	13	11	7	»	»	Marsh .....	Barcelona .....	
2.579	937	José Luis Serrano Vizcaína .....	S.	»	39	14	11	2	13	11	2	»	»	Godall .....	Tarragona .....	
2.580	938	Isidro Atanasio Pérez .....	N.	»	34	14	11	2	13	11	2	1	21	Riela .....	Zaragoza .....	
2.581	939	Antonio Blázquez García .....	E. y Br.	»	43	14	10	29	13	10	29	»	8	11	Vilasar .....	Barcelona .....
2.582	940	Wenceslao López Campero .....	E.	»	35	14	10	27	13	10	27	1	»	4	Torvizcón .....	Gransda .....
2.583	941	Salvador Martínez Ludeña .....	S. y Br.	St.	57	14	10	23	24	10	18	»	6	8	Llinás .....	Barcelona .....
2.584	942	Jerónimo Rebolledo .....	F. y Br.	»	31	14	10	20	13	10	20	»	»	Albarache .....	Valencia .....	
2.585	943	Ramón Dolzal Idad .....	E. y Br.	St.	36	14	10	19	13	10	19	1	7	21	Campanet .....	Baleares .....
2.586	944	Mateo Benítez Rötig .....	E.	»	44	14	10	19	13	10	19	»	1	22	Vilarrodona .....	Tarragona .....
2.587	945	Mateo Puebla Fernández .....	S.	»	53	14	9	25	16	6	24	2	5	5	Villafranca .....	Baleares .....
2.588	946	Basilio Jara Sánchez .....	F.	»	43	14	9	21	13	9	21	1	8	16	Espinosa de Villagonzalo .....	Patencia .....

Número del Escala fijo General. Número de orden en el catálogo.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS						OBSERVACIONES	
					EN LA CATEGORÍA			A LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS				
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
2.589	947	D. Casimiro Argüelles Fernández....	E.	2	46	18	9	15	25	2	7	1	10	15	San Esteban de las Cruces....	Oviedo....	En comisión, con 625 pesetas.	
2.590	948	Cristóbal Rojo Mesa....	S.	2	35	13	8	20	13	8	20	>	>	>	Benaoján....	Málaga....		
2.591	949	Enrique Velasco Miranda....	E.	2	37	13	8	5	13	8	5	>	>	>	La Rábida....	Granada....		
2.592	950	Juan Segovia Jiménez....	S.	2	37	13	8	>	15	9	1	>	>	>	Fresna....	Granada....		
2.593	951	Ceferino Pérez Salvador....	N.	2	53	13	7	11	30	10	7	>	>	>	Lasarte....	Guipúzcoa....		
2.594	952	Santiago Murias Sozano....	S.	2	51	13	7	2	19	2	18	2	1	17	Esgos....	Orense....		
2.595	953	Mariáno Alonso Gómez....	S.	2	34	13	7	>	13	7	>	>	>	>	Pradolueng.o....	Burgos....		
3.596	954	Marcelino Coeñas Ferrusola....	N.	2	48	13	6	29	22	11	20	>	8	29	Sampedor....	Barcelona....		
2.597	955	José Pérez Fernández....	E.	2	43	13	6	27	13	6	27	5	11	20	Bouzas....	Pontevedra....		
2.598	956	Alfredo Cortell Gómez....	S.	2	30	13	6	27	13	6	27	>	>	>	Solsona....	Lérida....		
2.599	957	Jesús Rodríguez Fernández Iez....	S.	2	37	13	6	16	13	6	16	>	>	>	Morales....	Zamora....		
2.600	958	Celio Ceballos Rubio....	E.	2	43	13	6	16	20	1	17	2	2	17	Villablino....	León....	En comisión, con 625 pesetas	
2.601	959	Laureano Ingelmo Sánchez....	S.	2	42	13	6	14	13	6	14	4	4	25	Santa María del Berrocal	Avila....		
2.602	960	Pedro G. Arregui Iribarren....	S.	2	39	13	6	12	13	11	3	1	6	1	Leiza....	Navarra....		
2.603	961	Antonio Forniés Bernat....	E.	2	33	13	6	9	13	6	9	>	>	>	Ababante....	Huesca....		
2.604	962	Joaquín Abril Fortes....	S.	2	40	13	6	8	14	4	27	1	6	25	Monreal del Campo....	Teruel....		
2.605	963	Juan Echevarría Esparza....	S.	2	37	13	6	1	13	6	1	>	>	>	Muel....	Zaragoza....		
2.606	964	Eduardo de la Torre Rodríguez....	S.	2	41	13	5	29	13	5	29	>	>	>	Mazueco....	Salamanca....		
2.607	965	Juan Trejo Soriano....	E.	2	49	13	5	26	13	5	26	5	8	24	Salvaterra de Santiago.	Cáceres....		
2.608	966	Juan José Mir Vallés....	S.	2	32	13	5	26	13	5	26	>	>	>	Cañada de Verich....	Teruel....		
2.609	967	Cayetano Ortiz Corral....	S.	2	32	13	5	25	13	5	25	>	>	>	Villanueva de Montes de Oca....	Burgos....		
2.610	968	José Miguel Manzane....	S.	2	42	13	5	23	13	5	23	>	11	1	Bermillo de Sayago....	Zamora....	En comisión, con 625 pesetas.	
2.611	969	Ezequiel Eleno Alberca....	S.	2	39	13	5	22	13	6	22	>	>	>	Sierra de Fuentes....	Cáceres....		
2.612	970	Jaime Adrover Manresa....	E.	2	66	13	4	18	39	5	8	>	>	>	Santa Eulalia....	Baleares....		
2.613	971	Antonio García de Miguel....	E.	2	42	13	4	2	13	4	2	>	>	>	Illescas....	Toledo....		
2.614	972	Lucilio Acatrés Salazar....	N. y Br.	2	49	13	3	8	13	3	8	>	4	16	Zaratán....	Valladolid....		
2.615	973	Rearedo Medina y Medina....	E.	2	35	13	>	2	13	>	2	>	>	>	El Pardo....	Madrid....		
2.616	974	Antonio Uchaita y Bachiller....	N.	2	38	13	>	1	13	>	1	>	>	>	Jadraque....	Guadalajara....		
2.617	975	Sebastián Ibáñez López....	E.	2	41	12	11	25	12	11	23	>	>	>	Fuensanta....	Albacete....		
2.618	976	Niceto Martín de Andrés....	E.	2	43	12	11	10	23	6	12	>	6	13	Aguilafuente....	Segovia....		
2.619	977	Miguel Moreno Angulo....	S.	2	44	12	9	25	12	9	25	1	2	15	Hinojosa de San Vicente.	Toledo....		
2.620	978	Juan Clímaco Arroyo y García....	S.	2	41	12	8	12	14	9	20	>	>	>	"	Pontedeira....	Excedente en Madrid. Derechos limitados.	
2.621	979	Manuel Francés Rodríguez....	S.	2	54	12	7	>	16	2	3	1	9	29	Salcedo....	Valladolid....		
2.622	980	Pedro Martínez Ayora....	S.	2	33	12	7	>	12	7	>	>	>	>	"	Reválida Normal.		
2.623	981	Antonio García Rodríguez....	S.	2	58	12	6	27	33	3	11	>	>	>	Lousame....	Coruña....		
2.624	982	Antonio Gómez Requijo....	S. y Br.	2	39	12	6	24	12	6	23	>	>	>	Láncara....	Lugo....		
6.625	983	José Taibo García....	S.	2	35	12	6	22	12	6	22	>	>	>	Lande....	Orense....		
2.626	984	Emilio Nieto Muro....	N.	2	33	12	6	20	12	6	20	>	>	>	Viana del Bollo....	Orense....		
2.627	985	José Marcos Trabancos....	S.	2	41	12	6	>	12	6	6	>	3	9	Villafrechos....	Valladolid....		
2.628	986	Santiago Mariano Gómez Félix....	S.	2	46	12	5	29	12	5	29	>	2	19	San Miguel del Arrojo	Valladolid....		
2.629	987	Victor Diosdado y Plaza....	N.	2	40	12	5	28	15	>	22	>	>	>	Gordejuela....	Vizcaya....		
2.630	988	José Cabrero y Sáenz de Viguera....	S.	2	29	12	5	26	12	5	26	>	>	>	Dima....	Vizcaya....		
2.631	989	Eugenio Garrido Jiménez....	E.	2	41	12	5	25	12	5	25	>	>	>	Elorrio....	Vizcaya....		
2.632	990	Eulogio Pérez Bormejo....	E.	2	44	12	5	22	12	5	22	>	>	>	Fuentecén....	Burgos....		
2.633	991	Nicolás del Río Castedo....	S.	2	35	12	5	14	12	5	14	1	10	3	Cedeira....	Coruña....		
2.634	992	Joaquín Gómez Marquinez....	E.	2	41	12	5	12	12	5	12	>	1	24	Valoria la Buena....	Valladolid....		
2.635	993	Laureano López de las Heras....	N.	2	49	12	5	5	24	4	22	1	7	18	Castrillo de la Vega....	Burgos....		
2.636	994	Andrés Alderete Oloriz....	S.	2	34	12	5	2	12	5	2	>	>	>	Alomartes (Ujora)....	Granada....		
2.637	995	Nicolás Pérez Bosquet....	E.	2	34	12	4	24	12	4	24	>	>	>	Abla....	Almería....		
2.638	996	Moisés Cacharro Pérez....	S.	2	54	12	4	22	12	4	22	1	2	2	Pesquera de Duero....	Valladolid....		
2.639	997	Miguel Vilchez Vilchez....	E.	2	36	12	4	20	12	4	20	1	8	14	Escúzar....	Granada....		

2.640	998	Sebastián Luque Moreno.....	E.	61	12	4	20	12	4	20	3	2	3	Sedella.....	Málaga.....	Reválida Superior.	
2.641	999	Jaime Arroyo García.....	E.	St.	39	12	4	19	12	4	19	2	2	Sorihuela.....	Jaén.....	"	
2.642	1.000	Luis Galiana Alférez.....	N.	40	12	4	15	12	4	15	2	2	2	Cabo de Gata.....	Almería.....	"	
2.643	1.001	Santiago Delgado Toro.....	S.	44	12	4	15	12	4	15	2	2	2	Villanueva de Algaida.....	Málaga.....	"	
2.644	1.002	Pedro J. Unda y Ajuria Echevarría.....	S.	32	12	4	11	12	4	11	1	10	29	Górliz.....	Vizcaya.....	"	
2.645	1.003	Juan Maldonado Cabello.....	E.	37	12	4	10	13	3	26	1	6	7	Sorvilán.....	Granada.....	"	
2.646	1.004	Manuel Sánchez Rodríguez.....	S.	48	12	4	7	12	4	7	2	2	2	Garrofa.....	Almería.....	"	
2.647	1.005	Jerónimo Rodríguez Mateo.....	S. y Br.	St.	33	12	4	6	12	4	6	2	4	20	Tijola.....	Almería.....	En comisión, con 500 pesetas.
2.648	1.006	Enrique Muñoz Entrala.....	E.	39	12	4	6	12	4	6	2	2	2	Montillana.....	Granada.....	"	
2.649	1.007	Jesé Llorente Gutiérrez.....	E.	32	12	4	1	12	4	1	2	27	Jimera de Líbar.....	Málaga.....	"		
2.650	1.008	Cándido Priego Sacristán.....	N.	38	12	3	26	12	3	26	2	2	2	Enguídanos.....	Cuenca.....	"	
2.651	1.009	Benito Sánchez Issia.....	E.	50	12	3	24	21	10	1	11	7	Olas del Rey.....	Toledo.....	Reválida Normal.		
2.652	1.010	Mariano Madrigal y Guio.....	S.	35	12	3	24	12	3	24	2	2	2	Lominchar.....	Toledo.....	En Comisión, Procedo de Escuela de \$25 pesetas.	
2.653	1.011	José María Tarrago Pelayo.....	E.	42	12	3	24	12	3	20	3	9	17	Alecaraz.....	Lérida.....	"	
2.654	1.012	José Sáperas Garriga.....	E.	40	12	3	20	12	3	20	1	9	4	Santa Coloma.....	Tarragona.....	"	
2.655	1.013	Juan Sanz Estano.....	E.	42	12	3	20	12	3	20	2	2	2	Guadalix de la Sierra.....	Madrid.....	"	
2.656	1.014	Francisco de P. Comenjes Pajol.....	E.	39	12	3	18	12	3	18	1	2	21	Ripollet.....	Barcelona.....	"	
2.657	1.015	Ramón N. Rodríguez Pino.....	S.	41	12	3	18	12	3	18	2	2	2	Santi-Spíritu.....	Badajoz.....	Reválida Normal.	
2.658	1.016	Salvador Soler Soler.....	S.	39	12	3	16	12	3	18	2	2	2	Navarcés.....	Barcelona.....	"	
2.659	1.017	Antonio Montañola Llort.....	S.	35	12	3	17	12	3	17	4	2	3	San Hilario Sacalín.....	Gerona.....	Reválida Normal.	
2.660	1.018	Ignacio Mas Suné.....	E.	34	12	3	17	12	3	17	2	5	11	Jesús (Tortosa).....	Tarragona.....	"	
2.661	1.019	Samuel Valtes Bailón.....	S.	31	12	3	16	12	3	16	2	2	2	Valera de Abajo.....	Cuenca.....	"	
2.662	1.020	Enrique Gran Fontseré.....	S.	32	12	3	15	12	3	15	2	2	2	Flix.....	Tarragona.....	"	
2.663	1.021	Ramón Varsi Bas Roca.....	E.	37	12	3	14	12	3	14	2	9	21	Masquefa.....	Barcelona.....	En comisión, con 625 pesetas.	
2.664	1.022	Miguel Mora Jabalzón.....	E.	31	12	3	13	12	3	13	2	2	2	Sanahuja.....	Lérida.....	"	
2.665	1.023	Antonio Lerguas Lázaro.....	N.	43	12	3	12	12	3	12	2	2	2	Cózar.....	Ciudad Real.....	"	
2.666	1.024	Luis Demetrio de la Cruz.....	S.	37	12	3	12	12	3	12	2	2	2	Calamonte.....	Badajoz.....	"	
2.667	1.025	Vicente Alonso de la Paz.....	N.	39	12	3	10	12	3	10	1	11	29	Mocejón.....	Toledo.....	"	
2.668	1.026	Santos Vacas Rodríguez.....	E.	44	12	3	8	12	3	8	1	2	7	Migueláñez.....	Segovia.....	En comisión, con 625 pesetas.	
2.669	1.027	Primitivo Benítez Acevedo.....	E.	31	12	3	8	12	3	8	2	2	2	Añón.....	Guadalajara.....	"	
2.670	1.028	José Vila Torrent.....	S.	45	12	3	6	12	3	6	2	2	2	Castelló de la Farfana.....	Lérida.....	"	
2.671	1.029	Eleuterio Eduardo Sanz Cuellar.....	S.	45	12	3	5	12	3	5	2	2	2	Ibdes.....	Zaragoza.....	"	
2.672	1.030	Enrique Escribano Gainza.....	S.	33	12	2	28	12	2	28	2	2	2	Martín Muñoz de las Pardadas.....	Segovia.....	"	
2.673	1.031	Pedro Bonavia Cristina.....	N.	35	12	2	27	13	4	7	1	9	23	Celrá.....	Gerona.....	"	
2.674	1.023	Juan Francisco Rello.....	N.	42	12	2	25	12	2	25	2	10	15	"	Excedente. Secretario de la J. P. de Castellón.	"	
2.675	1.033	Marcelino Pons Raventós.....	N.	37	12	2	14	12	2	14	2	2	2	Alella.....	Barcelona.....	Excedente. Pasó como Oficial á la Secretaría de esta Junta.	
2.676	1.034	Román Matas Rodríguez.....	N.	37	12	1	29	12	1	29	2	2	2	"	Cuenca.....	Derechos limitados.	
2.677	1.035	José Costas Hermidas.....	S.	38	12	2	26	12	2	26	1	2	13	Conejos (Vigo).....	Pontevedra.....	Excedente. Excedente en Madrid. Auxiliar de la Secretaría de la Junta Provincial.	
2.678	1.036	Ceferino Teus Piña.....	S.	46	12	2	16	13	8	19	2	2	2	"	"	"	
2.679	1.037	Antonio Gómez Cánovas.....	S.	St.	43	11	11	28	11	11	28	2	2	2	"	"	"
2.680	1.038	Primo de Miguel Garrido.....	S.	36	11	10	1	12	2	17	2	2	25	San Esteban del Valle.....	Avila.....	"	
2.681	1.039	Antonio Araoz Antúnez.....	S.	St.	35	11	10	2	11	10	2	2	2	Boedas.....	Avila.....	"	
2.682	1.040	Juan Juárez López.....	S.	44	11	10	2	11	10	2	2	2	Sequeros.....	Salamanca.....	"		
2.683	1.041	Leopoldo García Marcos.....	S.	34	11	10	2	11	10	2	2	2	Villavieja.....	Salamanca.....	"		
2.684	1.042	Filomeno Cresandio Simón.....	S.	39	11	9	27	11	9	27	3	6	2	Acobo.....	Cáceres.....	"	
2.685	1.043	Antonio González Antoni Parra.....	N.	40	11	9	26	12	2	14	2	2	18	Cantagalio.....	Salamanca.....	"	
2.686	1.044	Andrés Sánchez Gómez.....	S.	38	11	9	26	11	9	26	4	2	22	Rollán.....	Salamanca.....	"	
2.687	1.045	Melquiades Marcos Rodríguez.....	E.	46	11	9	25	11	9	25	4	2	28	Cuacos.....	Cáceres.....	"	
2.688	1.046	Abdón Alonso Sánchez.....	S.	39	11	9	24	11	9	24	2	2	2	Casatejada.....	Cáceres.....	"	
2.689	1.047	Manuel Corchoro Camisón.....	S.	33	11	9	23	11	9	23	1	11	14	Villa-Campo.....	Cáceres.....	"	
2.690	1.048	José Fábregas Trilles.....	S.	50	11	9	22	11	9	22	2	2	2	Escombreras.....	Murcia.....	"	
2.691	1.049	Francisco García Sánchez.....	S.	39	11	9	20	11	9	20	2	2	2	Guijo de Granadilla.....	Cáceres.....	"	
2.692	1.050	Rómulo González Cabrera.....	S.	32	11	9	20	11	9	20	2	2	2	Navalgordo.....	Avila.....	"	
2.693	1.051	Mercedes C. Ortiz Aedo.....	S.	40	11	8	27	11	8	27	2	2	2	Cilleros.....	Cáceres.....	"	
2.694	1.052	Gregorio Fernández Martínez.....	S.	St.	34	11	8	24	12	2	4	2	2	2	San Leonardo.....	Soria.....	"

(Continuar.)

sesión lavandera, de cuarenta y cinco años, hija de Jorge y Francisca; domiciliada últimamente en la calle Mediodía, 16, segundo-segunda, de esta capital, procesada por corrupción de menores, junto con Cayetano Crespo y otro; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sito en el Palacio de justicia (Salón de San Juan), de Barcelona, contados aquellos días, desde el de la inscripción de la presente en la GACETA DE MADRID.

3904

PIQUER SANTAFESTA, *Joaquín*; de cuarenta y seis años, hijo de Joaquín y Antonia, labrador, natural de Vilaller y domiciliado últimamente en el mismo y Jaime Gómez Melines; de treinta y un años, hijo de Jaime y Teresa, labrador, natural de Vilaller y domiciliado últimamente en Vilaller; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trenys á constituirse en prisión, decretada en el sumario número 20 de 1908, por daños.

4000

3703

RODRIGUEZ MUÑOZ, *Franco*; natural de Puerto Llano (Ciudad Real), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, 25 y 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Centro, de esta Corte.

3985

3704

RODRIGUEZ SANCHÁ, *José*; de estado casado, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Feria; procesada por atentado á un agente de la Autoridad y robo de una escopeta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alzira, á responder de los cargos que lo resultan.

3941

3705

SÁNCHEZ DÓNIGA, *Anselmo*; conocido por La pelede; hijo de Agustín y Juan, naturales de Cabeza la Vieja (Cáceres), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Cabeza la Vieja; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Talavera de la Reina.

3987

3706

SEGURA MARTÍNEZ, *Vicente*; hijo de Guillermo y de Laura, natural de Pacheco (Méjico), de estado soltero, profesión torero, de veintiséis años de edad, ojos oscuros, pelo castaño, cejas al polo y rostro color burro; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Rosario, 6; procesado por insultos e injurias á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad de Sevilla.

3926

3707

SENYIA Y MATEU, *Bernard*; hijo de Vicente y Eulalia, natural y vecino de Palafolls, soltero, pastor, de veintiún años; domiciliado últimamente en P. la Farguella; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de La Bisbal.

3943

3708

SUAREZ SANTANA, *Vicente*; natural de Las Palmas (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Tifarares; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Alejandro López Rodríguez, de guarnición en Las Palmas—Las Palmas, 4 de Abril de 1911.—Alejandro López Rodríguez.

JG-009

3709

VALENCIA GARCIA, *Ermínio*; hijo de Juan y Encarnación, natural de Las Palmas (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Palmas (Gran Canaria); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Manuel Rosell y Mayaz, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 4 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rosell.

JC-000

3710

VALDEPERAS Y LLaura, *José*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fundidor, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Pedro y de Antonia; de ignorado paradero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por causa sobre sustracción; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, á fin de hacerle una notificación en méritos de la referida causa.

3921

3711

VÁZQUEZ CERDÁ, *Fernando*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de quince años de edad, estatura regular, ojos negros, color tezón, nariz regular, boca y labios regulares, cara redonda, cejas al polo, sin pelo de barba; domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de Santa Cruz, 2, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera.

3989

3712

VEGA SÁNCHEZ, *Andrés*; natural de Aranjuez (Madrid), de estado viudo, profesión zapatero, de cincuenta años, de estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro, tezona; domiciliado últimamente en la calle de Zarzuela de P. redes, 17, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid.

3989

3713

VICTOR MONSENY, *Engelio*; natural de Marsella, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta y seis años de edad, hijo de Juan y de Antonia; de ignorado paradero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por causa sobre sustracción; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, á fin de hacerle una notificación en méritos de la referida causa.

3924

3714

ALFONSO, natural de Lorca, profesión relojero; estatura alta, de pelo, visto de lejos, negro o jaspeado; presentó autor del hurto de joyas; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vélez Rubio, á prestar declaración.

4011

3715

ALONSO GARCIA, *Oscasio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, hijo de Fernando y de Francisca; domiciliado últi-

mamente en la calle del Ave María, 20 y 22; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

4043

3716

BLANCO VALDÉS, *Nicolás*; conocido por Nicolás de Pina, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Mantol y de Josefina, natural y vecino del Cogollito, Concejo de las Naciones; procesado en causa por robo de una vaca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pravia, á responder de los cargos que contra él resultan del citado sumario.

4009

3717

CAMPOS GONZALEZ, *Cristóbal*; de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Polonio y Eulalia, viudo, bargearo, natural de Pasarón, vecino de Collado, cuyo actual paradero se ignora, con instrucción, es de estatura alta, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, sin barba, color moreno, y visto al estilo del país, con pantalón de paño muy corto; dicho sujeto se encuentra procesado por el delito de infracción á la ley de Pesca, y habrá de comparecer ante el Juzgado de Jarandilla dentro del término de diez días.

4037

3718

CARMONA, *Enrique*; natural y vecino de Linarejos, carpintero, estatura regular, motoro, de unos veintidós á veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Linarejos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linarejos.

4038

3719

CASANOVA PICÓN, *Melchor*; domiciliado últimamente en la calle del Duque de Alba número 7, piso cuarto; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Incusa, de esta Corte.

4020

3720

CASANAYA PICÓN, *Santiago*; natural de Valencia, de estado soltero, de unos doce años de edad, hijo de Santiago y de Matilde; domiciliado últimamente en la calle del Duque de Alba, número 7; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Incusa, de esta Corte.

4010

3721

CASTILLO BARRIOS, *P. B.* *det.*; hijo de Santiago, 6 Iglesias, natural de Guadalupe (Islas Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, carece de instrucción y antecedentes penales, sié el sus otros personales; pelo castaño obscuro, estatura regular, cejas y bigote del mismo color que el pelo, carece de cicatrizes visibles; procesado por robo y lesiones, y contra el que individualmente se ha dictaminado prisión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife.

4008

3722

CRISTÓDOL GONZALEZ, *Ricardo*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión bordadora, de veinticinco años, hijo de Valentín y de Elisa; domiciliado últimamente en la calle de Colomela, número 10, principal; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

4041

3723

DIAZ LORENZO, Manuel; natural de Caracas, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bustos; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Orotava.

3724

3904

FERNANDEZ FRAGA, José María; natural de Orotava; de estado soltero, profesión cerajero, de treinta y dos años de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, moreno, visto pantalón de pana, chaqueta de alpaca, alpargatas y bolina; domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 11, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte.

4023

3725

FERNANDEZ GARCIA, Facundo; natural de Villacastín (Segovia); de estado soltero; profesión domino de compañía, de cuarenta y siete años; no constan señas personales; domiciliado últimamente en la calle de San Ignacio, número 3 bis, tercero derecha; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, para notificársela y llevar a efecto el auto de prisión contra la misma, dictado por la Audiencia provincial de Coruña.

4022

3726

FERRER COSIAS, Francisco; procesado por falsoedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Barceloneta, de Barcelona.

4013

3727

GALAN BANDERA, Juan María; ignorándose nombre de los padres, edad y domicilio; domiciliado últimamente en Gesareña; procesado por el delito de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, sito en la plaza de la Constitución, número 30, con objeto de notificársele los autos de procesamiento y prisión, y constituirse en la misma.

4007

3728

GARCIA GARCIA, Gregorio; de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Santa Lucía; natural del Hospital de León; procesado por causa que se lo sigue por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Vecilla, al objeto de serlo notificado el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria.

4018

3729

GARCIA MUÑOZ, Miguel; natural de Villena (Valencia), de estado soltero, profesión sastre, de cincuenta y un años de edad, hijo de Angel y de Lucia; domiciliado últimamente en la calle de la Cabeza, número 23, piso tercero; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

4019

3730

GONZALEZ AFONSO, José; hijo de Santiago y Corina, natural de la Victoria, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, sin que consten otras circunstancias; domiciliado últimamente en la Victoria, procesado por hurto de forestales; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de San Cristóbal de la Laguna (Canarias).

3997

3731

GONZALEZ ESCALADA Y CANIO, D. Juan; hijo de Juan y de Arsenia, de estado soltero, profesión Doctor en Medicina, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por insultos a funcionarios públicos; comparecerá el día 20 de Abril, a las diez de la mañana, ante la Audiencia de Ciudad Real, para la celebración del juicio oral de menefona da causa, a los efectos del caso 3º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo los apercibimientos legales del artículo 837 de la propia Ley, en causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes.

4127

3732

GUTIERREZ ROMERO, Rafael; hijo de Antonio y de Victoria, natural y vecino de Córdoba, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintiún años de edad; procesado por hurto de 150 pesetas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia.

4047

3733

HERNANDEZ GARCIA, Eduardo; natural de Lora del Río, de profesión relojero y grabador ambulante, de veintiocho años de edad, de estatura regular, delgado, con muy mal color, sin bigote; visto traje de lana color crema, botas negras punteadas, sombrero color canela, canela azul; domiciliado últimamente en la posada del Sol, de la villa de Posadas (Córdoba); procesado por el delito de robo de albarcas, verificado en dicha posada el día 28 de Septiembre de 1910, pertenecientes a D. Pedro Barrios Ruiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para notificársele el auto de procesamiento, recibiendo indagatoria y constituirse en prisión; si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

4024

3734

HERNANDEZ MANZANO, Rafael; hijo de Vicente y Concepción, natural de Las Palmas (Gran Canaria), de estado soltero, profesión matapestero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Palmas (Gran Canaria); procesado por haber saltado a la concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Manuel Rosell y Magaz, de garnición en Las Palmas.—Las Palmas, 4 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rosell.

JG—1512

3735

LOUZAN ABID, Manuel; natural de Zamboanga, de estado soltero, profesión ninguna, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sangaraje; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangaraje, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Dado en Sangaraje a 5 de Abril de 1911.—El Juez instructor, José Diaz Zúñez.

JM—1402

3736

MARANGES CABANAS, Eusebio; hijo de Benaventura y de Josefa, natural de Alp, provincia de Gerona, su estatura 1.685 metros, bronceado, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Alp; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de

treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de garnición en Zaragoza, D. Santiago Martínez Guardiola. Zaragoza, 9 de Abril de 1911.—Santiago Martínez.

JG—1600

MARTI MACHENAS, Ildefonso; hijo de Vicente y de Francisca, natural de la Pera, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años de edad, su estatura 1.680 metros; domiciliado últimamente en Pubat, provincia de Gerona; procesado por la falta de concentración para su destino 4 Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Juan Pie Leenz, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de garnición en Zaragoza.—Zaragoza a 10 de Abril de 1911.—Juan Pie.

JG—1597

3738

MATEU JUGUER, José; hijo de Juan y de Seraphina, natural de Pobla de Montornés, provincia de Tarragona, de oficio dependiente, de veintitres años de edad, su estatura 1.660 metros, estado soltero; domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe (República Argentina); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de garnición en Zaragoza, don Santiago Martínez Guardiola.—Zaragoza, 11 de Abril de 1911.—Santiago Martínez.

JG—1593

3739

MARTINEZ PEREZ, Emilio; hijo de Jacinto y de Leticia, natural de Pámanes, (Santander), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, talla 1.790 metros; domiciliado en Pámanes (Santander); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de Ingenieros con destino en el Regimiento de Pontoneros, D. Ricardo Aguirre Benedicto, de garnición en Zaragoza.—Zaragoza, 9 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Aguirre.

JG—1507

### Bazques de primera instancia.

#### OLMEDO

D. Arturo Pérez Rodríguez, Juez de instrucción de la villa de Olmedo y su partido.

Por el presente, hago saber: Que el día 5 de Abril corriente, desapareció del pueblo Llano de Olmedo, el vecino Alberto González Martín, cuyas señas se expresarán al final, sin que hasta la fecha se tengan noticias de su paradero, suponiéndose se haya caído al río Eresma, por caer de ataques epilépticos y haber sido llevado en las márgenes el ganado que aquél custodiaba.

Por tanto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial y demás personas quo puedan tener noticias de dicho sujeto, lo participen a este Juzgado para surtir efectos en la causa que por tal motivo se instruye.

Señas de Alberto González.

Edad treinta y tres años, estatura regular, pelo y ojos negros, color pálido,

poca barba; viste pantalón de paño clara, chaqueta y chaleco de paño negro bastante usado, abarcas y boina, tapabocas claro y zajones.

Dada en Olmedo á 19 de Abril de 1911.  
Arturo Pérez.—El Actuario, N.

JO—4096

### TINEO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia de 5 del corriente mes, dictada en el juicio de testamenteario de D. Manuel García Morán, vecino que fué de Ansarás, en este término, promovido por el Procurador D. José Acebedo Menéndez, en nombre de D. Segundo García Rodríguez y su marido D. Ceferino Faixa Rodríguez, vecinos de Piedrafita, se cita al heredero D. Domingo García Rodríguez, vecino que fué de dicho Ansarás, y hoy ausento, de ignorado paradero, para que en el término de quince días comparezca a formar parte de dicho juicio, personándose en forma, si viere conveniente, apercibiéndola que de no comparecer le parará el juicio á que haya lugar en Deracho.

Tineo, 12 de Abril de 1911.—El Escrivano, Patricio González. JO—158

### Juzgados Municipales.

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 420 de orden del año actual, contra Juan Rodas Mateos, por infracción de la ley de Caza, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Manuel Zarandietá y D. José María Rodríguez Alcalá; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Rodas Mateos, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos al denunciado Juan Rodas Mateos, á la pena de cinco pesetas de multa en papel d. pagos al Estado, cuatro en metálico para el denunciante y pago de las costas, declarando ratificada y bien hecha la destrucción de la caza realizada por el Alguacil; y notifíquese este fallo por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcalá.—Manuel Zarandietá.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma

al denunciado Juan Rodas Mateos, expedido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 11 de Abril de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: A. Ortega Soler. JO—4072

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á los denunciados Manuel Olmedillas Aluano y Cándido Rodríguez Núñez, á la pena de veinticinco pesetas de multa á cada uno, con el apremio personal correspondiente, repremisión y pago de las costas del juicio por mitad; y notifíquese este fallo al primero por medio de cédula, y al segundo, por edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y sitios de costumbre.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcalá.—Manuel Zarandietá.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Cándido Rodríguez Núñez, expedido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 4 de Abril de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno: A. Ortega y Soler. JO—4071

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 464 de orden del año actual, contra Ignacio Uceda Aragónés, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Rodríguez y D. Manuel Zarandietá; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, ó Ignacio Uceda Aragónés, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos al denunciado Ignacio Uceda Aragónés, á la pena de treinta pesetas de multa, y pago de las costas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifíquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcalá.—Manuel Zarandietá.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Ignacio Uceda Aragónés, expedido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 4 de Abril de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—4070

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 416 de orden del año actual, contra Manuel González y Manuel Colomer, por lesiones y malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Rodríguez y D. Manuel Zarandietá; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Colomer Jurado, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos al denunciado Manuel Colomer Jurado, á la pena de veinticinco pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, repremisión y al pago de las costas del juicio; se sobresece provisionalmente respecto á las lesiones sufridas por el mismo, por no haberse demostrado cómo se las causó; y notifíquese este fallo por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y demás sitios de costumbre.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcalá.—Manuel Zarandietá.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Colomer Jurado, expedido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 8 de Abril de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—4033